

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18 de Junio* de 1998.-  
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta tanto se resuelva el sumario administrativo del señor Miguel Romano, a un (1) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil que deberá informar periódicamente a este Tribunal -Dirección de Recursos Humanos- el estado de la causa que se informa a fs.2 de las presentes actuaciones.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION